

ANÁLISIS DE PROCESOS ITESS PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017	
G101.0301	Procesos de planeación y evaluación institucional.
Descripción: Aplicar el sistema de planeación del Instituto, así como su evaluación y control. Los clientes finales son los estudiantes del Instituto, personal docente y administrativo.	
1. Definir Producto final del bien o servicio del componente	Un Programa Institucional de Innovación y Desarrollo en operación y seguimiento acorde a los documentos rectores estatales y federales.
2. Enlistar Actividades necesarias para generar el producto final 3. Validar actividades definiendo relación de cada actividad con el componente	A. Análisis de la planeación prospectiva y su aplicación al 2016. B. Plan de trabajo anual alineado a los programas sectoriales de educación federal y estatal. C. Diagnóstico del desempeño organizacional.
4. Mapear proceso	
5. Identificar los entregables, productos intermedios (por cada actividad)	1 Expediente técnico del plan de trabajo anual alineado a los programas sectoriales de educación federal y estatal. 4 Estrategias implementadas para la mejora institucional. 4 Número de programas, procesos y proyectos con mejoras comprobables derivado de recomendaciones hechas a partir de diagnósticos, evaluaciones, estadísticas o seguimiento generados.
6. Soporte normativo	Decreto (Gubernativo 118) de creación. Art. 4. Procedimiento para la elaboración de metas anuales.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA

Extracto normativo.

DECRETO CREACION ITESS 118 pag 79-91.pdf (PROTEGIDO) - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Capítulo II
Obligaciones y Facultades del Instituto

Obligaciones del Instituto

Artículo 4. Para cumplir con su objeto, el Instituto deberá:

PAGINA 82 21 DE AGOSTO - 2009 PERIODICO OFICIAL

- I. Impartir educación tecnológica en los niveles de técnico superior, licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica, en sus modalidades escolar y extraescolar;
- II. Planear, desarrollar y evaluar actividades de investigación aplicada e innovación científica y tecnológica;
- III. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado, para la proyección de las actividades productivas, con eficiencia y sentido social basada en la vocación productiva de su área de influencia;
- IV. Contar con un Sistema Integral de Gestión de la Calidad;
- V. Promover la formación y actualización continua del profesorado y personal administrativo, así como al desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos;
- VI. Contar con una estructura orgánica que permita la operación institucional;
- VII. Mantener actualizada la normatividad del Instituto;
- VIII. Fomentar e impulsar procesos de evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas;
- IX. Establecer estrategias y operar mecanismos institucionales para promover la acreditación de los programas educativos;
- X. Contar con un sistema integral de información para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de Información del Subsistema de Educación de Institutos Tecnológicos Descentralizados;
- XI. Promover la certificación, por normas internacionales de los procesos estratégicos del Instituto; y
- XII. Organizar y preservar el acceso a la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones.

Procedimiento para la Elaboración de Metas Anuales.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Documento

1 / 2 52.7%

Procedimiento para la Elaboración de Metas Anuales

1. Propósito
Contar con un documento a corto plazo donde se programen las metas de forma anualizada, dicha programación debe darse de acuerdo correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PO Institucional, para contribuir en elevar la calidad en el Servicio Educativo.
2. Alcance
Este procedimiento aplica a todos los Institutos Tecnológicos Descentralizados, incluidos en el grupo D multistatos.
3. Políticas de operación
3.1 Para la elaboración de Metas Anuales se toma como base el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Descentralizado y los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado, así como del análisis de los aspectos e impactos anteriores, siempre y cuando apique este último.
3.2 Las Metas Anuales, deberán presentarse en tiempo y forma a la H. Junta Directiva, siendo el Director General del Instituto Tecnológico Descentralizado es el responsable de presentarlas.
3.3 El Subdirector de Planeación y Presupuesto es el responsable de cada Instituto Tecnológico Descentralizado es el responsable de analizar y proponer las Metas Anuales en reunión con la Dirección General y directivos.
3.4 El Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto es el responsable de integrar y dar seguimiento a las Metas Anuales establecidas por cada área a través de la Matriz de Indicadores de Resultados.
3.5 En caso de no cumplir con las metas anuales establecidas, el Subdirector de Planeación y Presupuesto, deberá convocar a reunión de trabajo con el Director General y directivos para establecer estrategias y reprogramar las metas establecidas, esta actividad se realizará cada vez que se considere necesario de acuerdo a los tiempos establecidos para el seguimiento de cada una de las metas.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
RD's de ITS del grupo Multistatos	Comité de Innovación y Calidad de los ITS	Comité de Innovación y Calidad de los ITS
20 de marzo de 2015	20 de marzo de 2015	20 de marzo de 2015

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original

Rev. 0

7. Estructura organizacional asociada.

Centro gestor 0301, Subdirección de Planeación y Vinculación proceso P0740

Elaboró:

Autoriza



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SALVATIERRA**

José Alejandro Méndez Trejo	Lic. Karla Alejandrina Lanuza Hernández
Subdirector de Planeación y Vinculación. Responsable del proceso.	Encargada de Dirección General del Itess